

MEMORANDO No. LRM-DAF-030-2012

PARA : Verónica Yolanda Ponce Solórzano
TESORERA

CC : Mónica Patiño
ASISTENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DE : Luis E. Ruales Moncayo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ASUNTO : Cumplimiento Recomendación No. 7 Informe de Contraloría

FECHA : Quito, 5 de Septiembre de 2012

La Directora de Auditoría de Desarrollo y Seguridad Social, mediante Oficio No. 21729-DADSySDS, de 31 de agosto de 2012, recibido el 3 de septiembre del mismo año, remite para conocimiento un ejemplar del informe DA4-0043-2010, aprobado el 23 de agosto de 2012, del examen especial a las operaciones administrativas y financieras de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico (EPMGDT), por el período comprendido entre el 20 de febrero de 2009 y el 31 de agosto de 2010.

Dentro de dicho informe constan varias recomendaciones, que de conformidad con lo previsto en el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, son de aplicación inmediata y de cumplimiento obligatorio.

Con base a lo anteriormente expuesto, y a fin de dar cumplimiento a la Recomendación No. 7 DISPONGO que continúe, como se lo está haciendo a la fecha, realizando el control previo de los documentos previo al desembolso de valores; y en forma especial que se verifique, que en los casos en los que se vaya a entregar anticipos, conforme a las cláusulas contractuales, hayan sido entregadas por parte de los contratistas las garantías correspondientes, y que éstas se encuentren debidamente estructuradas en cuanto a valor y plazo de vigencia, éste último considerando el tiempo necesario hasta la liquidación final.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Luis E. Ruales Moncayo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



RECIBIDO 09 SEP 2012
Vagos 13:21